

REF.:	Llama a Propuesta Pública y Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM para contar con los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional. ID 745-1-LE15
RESOLUCIÓN EXENTA REGIONAL N°	123
RANCAGUA,	08 de mayo de 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° letra j) de la Ley N° 17.374; en la Ley de Presupuesto N° 20.798 del 2014; en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el artículo 19° bis del Reglamento de la Ley 19.886; en los artículos 2° y 3° a), h), y j) del Decreto de Economía N° 1.062/70; en la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República; Bases Administrativas de la adquisición ID N° 745-1-LE15; Bases Técnicas; la documentación adjunta; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, el Instituto Nacional de Estadísticas, para el buen desempeño de sus obligaciones requiere la totalidad de vehículos licitados en ID N° 745-1-LE15 para los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional de O'Higgins.
- b) Que, para lo anterior, y en atención al monto de la adquisición, el Instituto Nacional de Estadísticas, conforme al artículo 19 bis del Reglamento de la Ley 19.886, realizará un proceso de licitación pública mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM;
- c) Que se ha revisado en catálogo de Productos y Servicios del portal www.mercadopublico.cl y que se ha constatado que el producto requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
- d) Que como consecuencia de ello, los recursos destinados al efecto y las disposiciones legales vigentes, es necesario realizar una Licitación Pública, a través del portal mercado público con el objeto de adquirir el producto descrito; y,
- e) Razones de buen servicio.

RESUELVO:

RESUELVO:

- 1.- LLÁMESE a propuesta pública de mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM para la contratación de los servicios de suministro de transporte de personal de terreno de la Dirección Regional de O'Higgins, ID 745-1-LE15.
- 2.- APRUÉBESE las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta ya individualizada, cuyo texto se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de la misma para todos los efectos legales;
- 3.- DÉJASE CONSTANCIA que las fechas de ejecución del proceso de licitación, contemplados en el punto N°7 de las bases administrativas adjuntadas a la presente Resolución Exenta, son meramente referenciales por lo que admiten ajustes conforme a las fechas en que efectivamente el presente proceso se publique en el portal www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las condiciones establecidas.
- 4.- PUBLÍQUESE por el Director Regional de Estadísticas de la Región de O'Higgins el presente llamado en el portal www.mercadopublico.cl, con el fin de cumplir la normativa vigente sobre la materia:

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HÉCTOR BECERRA MORIS
Director Regional de Estadísticas
Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

HBM/amg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Regional
- Portal Chile Compra